

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA
CRÓNICA DE HOY

PP,2,23

16/09/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA
CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 Nº 10451 \$10.00 // MARTES 16 SEPTIEMBRE 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

VIVAN LAS HEROÍNAS
Y HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA

215 Aniversario del
Grito de Independencia

**Grito Histórico de la primera mujer
Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**

PAG. 2 Y 23

Foto: Adrián
Contreras / Editor
Gráfico: Diego
Severiano López



Claudia Sheinbaum hace historia en su primer Grito:

Reivindica a mujeres y dice apellidos reales de heroínas mexicanas

Omar Villalobos

Curas, monarcas europeos de la casa Habsburgo, un presidente priista que era acusado de ser centroamericano, michoacanos, chilangos y tabasqueños, todos dieron el Grito, pero nunca una mujer... hasta ahora.

La noche de este 15 de septiembre de 2025, Claudia Sheinbaum hizo historia al convertirse en la primera presidenta de México en encabezar la ceremonia del Grito de Independencia desde el balcón de Palacio Nacional: lugar que, hasta hace un año, parecía que era un espacio exclusivamente masculino. Ya no más.

Rodeada de cadetes mujeres y acompañada por su esposo Jesús María Tarriba, la mandataria federal, clamó: "¡VIVA LA DIGNIDAD DEL PUEBLO DE MÉXICO! ¡VIVA MÉXICO, INDEPENDIENTE Y SOBERANO!".

PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA DE CLAUDIA SHEINBAUM

A las 23:00 horas, frente a un Zócalo lleno de mexicanas y mexicanos, con aquella felicidad que proporciona ser parte de acontecimientos que serán inmortalizados en los libros de texto, la mandataria federal ondeó la bandera y pronunció los tradicionales "¡vivas!" a los héroes de la patria, en una de las celebraciones más simbólicas que ha habido en los dos siglos de vida independiente de la nación.

Sheinbaum fue acompañada, por primera vez, por puras cadetes mujeres. Además, retomó la tradición de Andrés Manuel López Obrador

de hacer guardia de honor frente a un prócer de la patria. Ella eligió a la independentista Leona Vicario, una de las madres de la patria.

En su Grito, destacó a las mujeres mexicanas, las mujeres indígenas, las heroínas anónimas, las mujeres migrantes, además de pronunciar los nombres de pila de las mujeres próceres de la patria, sin la referencia a sus esposos: Josefa Ortiz de Domínguez fue mencionada como Josefa Ortiz Téllez-Girón, pues ninguna mujer le pertenece a un hombre.

El primer Grito de Independencia aconteció la madrugada de un domingo 16 de septiembre de hace 215 años, que en su momento fue ignorado por las autoridades virreinales, los cuales, más preocupados por la ocupación napoleónica de España, no tomaron en cuenta la insurgencia de Miguel Hidalgo hasta la toma de Celaya cinco días después, y luego la Batalla de la Alhóndiga de Granaditas, el 28 de ese mes.

Durante los dos siglos posteriores, lo dieron personalidades como el emperador Maximiliano, lo dieron liberales y conservadores, federalistas y centralistas, también priistas, como Adolfo López Mateos, que se decía que era guatemalteco; lo dieron panistas, un morenista, revolucionarios y dictadores, como Porfirio Díaz, quien, señalan los dichos populares, que algunos tildan de inexactos, cambió la fecha para ajustarlo a su cumpleaños, el 15 de septiembre.

Esta vez fue un lunes, ya no únicamente el inicio de la semana, al menos la laboral, que para los cristianos es el domingo, sino el comienzo de una nueva era en la que todas las personas, no sólo los hombres, sino todas las hijas de la patria, pueden aspirar a ser presidentes y presidentas de la República.

Al ser la primera presidenta en darlo, Sheinbaum no sólo inauguró una etapa política inédita en la República mexicana, sino que también reinterpreto una ceremonia monopolizada durante dos siglos por los hombres.

La Banda Presidencial

Cecilia Higuera



En su primer Grito de la Independencia, la jefa del Ejecutivo Federal lució la Banda Presidencial, confeccionada por mujeres militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.



La Banda fue modelada, en las Fábricas de Vestuario y Equipo de la Defensa, utilizando un maniquí con las medidas exactas de la presidenta de México y luce, al centro, un áureo bordado a detalle del Escudo Nacional, además del nombre la mandataria.



Por primera vez en la historia la abanderada y la escolta que acompaña al lábaro patrio se conformó por mujeres militares pertenecientes al Heroico Colegio Militar



La Presidenta Claudia Sheinbaum portó un vestido morado con un bordado artesanal rihua de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala, de la maestra Virginia Verónica Arce Arce, quien se ha dedicado más de 25 años al arte del bordado. El diseño es de Thelma Islas Lagunas y Crystel Martínez Torre y la confección corrió a cargo de Rocío Castro Cruz.

- Teniente de Policía Militar, Jennifer Samantha Torres Jiménez, originaria del Estado de México, quien es la abanderada de la escolta
- Cabo de Cadetes de 4/o. Año de Infantería, Samira Michel Delgadillo Chávez, originaria de Villa de Tuxtepec, Oaxaca
- Cabo de Cadetes de 4/o. Año de Infantería, Itzel Sarahi Martínez Tozcana, originaria de Guadalajara, Jalisco
- Cabo de Cadetes de 4/o. Año de Policía Militar, Karla Paola Guevara Pérez, originaria de la Ciudad de México
- Cadete de 1/a. de 3/er. Año Policía Militar, Andrea Carvajal Audelo, originaria de San Pedro Juchatengo, Oaxaca
- Cadete de 1/a. de 3/er. Año Zapadores, Yetzelany Gallegos Ortiz, originaria de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca



De acuerdo con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, existen sólo cuatro momentos en los que la Presidenta usará la Banda Presidencial, destinada para las ceremonias oficiales de mayor solemnidad:

1. En la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal, es decir, al entregar el máximo puesto al nuevo presidente electo.
2. Al rendir su informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión.
3. Durante la conmemoración del Grito de Dolores, como ocurrió anoche.
4. Para recibir las cartas credenciales de los embajadores y ministros acreditados ante el Gobierno Mexicano.



La Banda constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional, es el emblema del Poder Ejecutivo Federal, por lo tanto, sólo podrá ser portada por la persona titular de ese Poder.